

miércoles 14 de febrero de 2024

## El Pleno de la Diputación de Huelva muestra su respaldo unánime a los Lugares Colombinos

### A través de sendas Declaraciones Institucionales se pretende impulsar la conexión de los Puertos Colombinos y la declaración de Patrimonio Mundial al Monasterio de La Rábida y los Lugares Colombinos



[Descargar imagen](#)

La Diputación de Huelva, a través de sendas Declaraciones Institucionales, ha mostrado su respaldo unánime al impulso de la conexión de los Puertos Colombinos y a que el Monasterio de La Rábida y los Lugares Colombinos sean declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO. En el transcurso del Pleno ordinario de la Diputación de Huelva también se han aprobado mociones relativas a las marismas de Doñana, al transporte ferroviario y a la caza de la perdiz, entre otras.

El presidente de la Asociación Estudios

Iberoamericanos y Colombinos La Rábida, David González Cruz, ha sido el encargado de leer ambas Declaraciones Institucionales. En la primera de ellas, se muestra el apoyo para que la Diputación, con todos los medios a su alcance, apoye el proceso que actualmente se lleva a cabo para que la candidatura del Monasterio de La Rábida y los Lugares Colombinos, culmine en el plazo más breve posible con la declaración de Patrimonio Mundial por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la segunda, que ha contado en su redacción con el asesoramiento del presidente honorífico de la Real Sociedad Colombina, José María Segovia, se persigue crear una comisión de seguimiento para seguir impulsando el proyecto de la conexión de los Puertos Colombinos y buscar la financiación oportuna, donde estén presentes: La Diputación de Huelva, los municipios de Palos de la Frontera, Moguer, Huelva y San Juan del Puerto, la administración estatal, la Junta de Andalucía, la Autoridad Portuaria de Huelva y la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida en calidad de promotora del proyecto inicial.

Asimismo, se pretende crear una comisión técnica dedicada específicamente a trabajar en la planificación, desarrollo y promoción del proyecto de la Conexión de los Puertos Colombinos. Esta oficina estará encargada de coordinar los

esfuerzos entre los distintos actores involucrados, recopilar información relevante, elaborar informes periódicos de avance y proponer acciones concretas para avanzar en la materialización de la conexión. La comisión técnica estará integrada por expertos en diversas áreas pertinentes al proyecto y contará con los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

### **Mociones aprobadas**

Con respecto a las mociones, con el voto favorable del grupo VOX y la abstención de los socialistas y del grupo IU Verdes Equo Podemos Iniciativa, se ha aprobado la iniciativa del grupo popular para que el Gobierno de España tenga en cuenta la cantidad de alegaciones de diversas administraciones, colectivos y particulares afectados, y paralice, desde el Ministerio para la Transición Ecológica, el proyecto de deslinde de Bienes de Dominio Público Marítimo Terrestre sobre las Marismas de Doñana. Al mismo tiempo, se quiere mostrar el apoyo a los afectados por este proyecto que “consideramos injusto y oportunista, rescatando para ello un estudio técnico tan inconsistente que fabula con la realidad tan evidente como que la marisma de Hinojos jamás ha tenido influencia del mar”.

En la iniciativa se recuerda que el pasado 31 de octubre el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva publicaba, por parte del Ministerio para la Transición Ecológica, el inicio del expediente de deslinde de los Bienes de Dominio Público Marítimo Terrestre sobre la Marisma de Doñana, en los términos municipales Aznalcázar, Almonte e Hinojos. En los dos primeros casos afecta a particulares y terrenos de otras administraciones, no siendo así el caso de Hinojos, ya que esta medida afecta a unas 7.500 hectáreas de titularidad municipal, que son prácticamente el 25% de su término.

Según recoge la moción, el informe técnico en el que se sustenta este proyecto de deslinde, mantiene que la marisma se inunda periódicamente por el flujo y reflujo de las mareas. Cosa que nunca ha ocurrido, debido al origen fluvial y pluvial de las aguas que inundan esta marisma cuando la meteorología lo permite.

Por unanimidad se ha aprobado la moción del Grupo IU Verdes Equo Podemos Iniciativa para impulsar las “imprescindibles” conexiones ferroviarias de la provincia de Huelva. En este sentido, se pide al Gobierno de España que impulse la línea ferroviaria Huelva-Sevilla, con el objetivo de solventar las carencias técnicas y de infraestructuras evidenciadas durante la última década, aumentar la frecuencia horaria de los servicios y mejorar el tiempo de recorrido para que se llegue en menos de una hora a la capital hispalense.

Igualmente se solicita continuar con la ampliación y mejora de la línea Huelva-Zafra e iniciar estudios para la creación de una línea ferroviaria convencional Sevilla–Costa Occidental de Huelva-Faro; e instar a la administración autonómica y nacional en el ámbito de sus competencias, que se proyecten unos horarios adecuados para el óptimo uso del tren en la provincia.

Por otra parte, las dos mociones presentadas por el grupo VOX han sido aprobadas en el Pleno de hoy. De esta forma, la iniciativa para la elaboración de un Plan Estratégico para la recuperación del Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia de Huelva se ha aprobado por puntos y así se ha dado el visto bueno a la realización, en colaboración con los ayuntamientos, un inventario actualizado del patrimonio arquitectónico histórico y cultural en la provincia de Huelva, que refleje tanto su titularidad como su estado actual. Así como colaborar, con los ayuntamientos que estén interesados, en el asesoramiento para la recuperación de la titularidad o la adquisición de edificios históricos.

La segunda moción de VOX, aprobada con la abstención de la coalición de izquierdas y el voto a favor del resto de formaciones, pide que la caza de la perdiz con reclamo sea declarada Bien de Interés Cultural de Andalucía en su categoría de actividad de interés etnológico. La Federación Andaluza de Caza ha promovido el correspondiente expediente administrativo a fin de obtener la declaración de la modalidad cinegética de la perdiz con reclamo con Bien de Interés Cultural y su posterior inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En la iniciativa se señala que la declaración de BIC para la caza de la perdiz con reclamo contribuirá a una mayor valoración social y al reconocimiento público de los valores culturales de dicha actividad, así como, a la adopción de las medidas de salvaguarda de este componente del patrimonio inmaterial cultural de Andalucía.